

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23151** *Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3.e) del Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, aprobado por el Real Decreto 186/2008, de 8 de febrero, se efectúa convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de cinco puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados, dirigirán su solicitud a la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta resolución.

Segunda.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria, y obligatoriamente de forma telemática, en aplicación del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <http://administracion.gob.es>.

Tercera.

Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el *currículum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso

de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 8 de noviembre de 2023.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.

## ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plazas	Nivel	C. específico	Localidad	AD	GR
1	Delegado/Delegada Territorial de la AEMET Castilla-La Mancha.	Una	28	15.951,32	Toledo.	AE	A1
2	Delegado/Delegada Territorial de la AEMET en La Rioja.	Una	28	15.951,32	Logroño.	AE	A1
3	Delegado/Delegada Territorial de la AEMET en Cataluña.	Una	28	18.354	Barcelona.	AE	A1
4	Coordinador/a Área Meteorolog. Canarias-Dtor.Centro Investig.	Una	29	22.910,3	Santa Cruz de Tenerife.	AE	A1
5	Supervisor/Supervisora de Proyectos de Obra.	Una	28	15.951,32	Madrid.	AE	A1

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad (CP)	Teléfono de contacto

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Sea admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de 8 de noviembre de 2023 (Boletín Oficial del Estado de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad
-------------------	------------------	--------------------------------	-----------

En....., a..... de..... de 2023.  
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA  
C/ Leonardo Prieto Castro, n.º 8 – 28071 Madrid